



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2022/CON/S243/00030**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-03-2023 a las 10:47 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 3 - Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pzE4Mt5je1IQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Camino de Moncada, 24
→ (46009) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 963469874
→ Correo Electrónico contratacion@bombersdv.es

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento de los 26 desfibriladores semiautomáticos del Consorcio provincial de Bomberos de Valencia.

→ Valor estimado del contrato 24.274,3 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.102,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.134,3 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50421000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos.

→ 50420000 - Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos médicos y quirúrgicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Ver apartado D del Anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ En oficinas centrales y en parques principales, auxiliares y de voluntarios del Consorcio provincial de bomberos de Valencia.

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

→ Por Decreto número 2023/00367, de la Presidencia de este Consorcio, de fecha 13/03/2023

(...)

DISPONGO:

PRIMERO.- Adjudicar a ANEKS3,S.L., con CIF B85649903, el contrato de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 26 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS” por un importe de 3.346,20 € IVA excluido y de 4.048,90 € IVA incluido, para los dos años de duración inicial del contrato para el mantenimiento preventivo y un presupuesto máximo de 3.994,30 € IVA excluido y de 4.833,10 € IVA incluido para los dos años de duración inicial del mantenimiento correctivo (...)

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato mediante aceptación de la adjudicación por el contratista, momento que determinará la perfección del contrato de conformidad con el art. 159.6.g) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Designar, de conformidad con el art. 62 de la LCSP, al Técnico responsable de Prevención de Riesgos de la Unidad de PRL del Consorcio como responsable de este contrato, el cual deberá, además de cumplir las funciones señaladas en el art. 62 de la LCSP, vigilar el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución establecidas para este contrato en el apartado H de la memoria justificativa de fecha 11/11/2022 (...)

CUARTO.- Comunicar esta resolución a Intervención y Tesorería a los efectos presupuestarios, contables y demás que fueren oportunos, así como al responsable del contrato.

QUINTO.- Notificar esta resolución a la empresa contratista para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEXTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y, por remisión, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrá interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (salvo que se trate de un acto dictado por delegación en cuyo caso corresponderá la resolución al órgano delegante), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo , en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contenciosoadministrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedent

Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ ANEKS3,S.L.

→ NIF B85649903

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 5.088,2 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 6.156,72 EUR.

Motivación

→ Motivación Mejor valorado conforme a los criterios de adjudicación.

→ Fecha del Acuerdo 13/03/2023

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: La formalización tendrá lugar mediante la aceptación de la adjudicación por el contratista.

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 5

→ Precio de la oferta más baja 3.909 EUR.

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 5

→ Precio de la oferta más alta 7.892,2 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Anticipada

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/12/2022 a las 19:00

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora : Asesoramiento y realización del registro de los equipos DESA del CPBV ante la Conselleria de Sanitat

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Mejora : Línea telefónica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Mejora: Disponibilidad de equipo de reemplazo inmediato en el caso de requerir su sustitución por motivos técnicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Mejora: Plazo de respuesta y actuación ante requerimiento inferior a 4 horas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→

Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xt51ThezNVJvYnT kQN0%2FZA%3D%3D

ID 0000010561546 | UUID 2023-518928 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 14 Mar 2023 10:47:50:050 CET N.Serie
92389223046698129178938753461986638564 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020